



## **PIDE INFORMA: (17 de mayo de 2022)**

### **Reunión MEFP y CCAA sobre el procedimiento de Estabilización**

El martes 17 de mayo el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEyFP) se ha reunido con los responsables de las Consejerías de Educación de las 17 CCAA para coordinar el procedimiento de estabilización, en dicha reunión se facilitó un borrador del texto para coordinar este procedimiento (desde el mismo día de la reunión lo puedes leer en este [enlace de PIDE](#)) que debe aprobarse en Conferencia Sectorial de Educación por las comunidades que finalmente se adhieran a este sistema coordinado.

En las reuniones realizadas entre las distintas Consejerías de Educación y el MEFP, todas las comunidades (excepto Galicia, País Vasco y Cataluña), se mostraron a favor de un procedimiento coordinado por el MEFP, que obligaría a quienes firmen en la conferencia sectorial el acuerdo, y que conllevaría la unificación de los baremos. De esta forma se crearía un anexo específico de prioridades y un solicitante solo tendría que presentar su solicitud en la comunidad que elija en primera opción y pudiendo además elegir plazas en otras comunidades. La baremación la haría esta comunidad, recibándose y tramitándose por el MEFP todos los baremos y la adjudicación de plazas.

Galicia, País Vasco y Cataluña podrían incorporarse a última hora (ya que su postura no es firme aún), pero caso de no hacerlo habría que realizar instancias a ellas de forma individual (siempre que se cumpla con el requisito lingüístico de cada una de ellas). Además, si persisten estas tres comunidades en no coordinarse con el resto desde PIDE venimos advirtiendo a la Consejería de Educación de Extremadura del perjuicio que supondría que alguna persona que obtenga destino en aquellas comunidades podría obtenerlo en las restantes y esa duplicidad de plaza podría provocar que se pierdan aquellas plazas de las que no se tomara posesión.

#### **FECHA DE REALIZACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS DE ESTABILIZACIÓN**

Estaría previsto que se realice en el **otoño de 2022**, nunca antes de septiembre, siendo un procedimiento coordinado a nivel nacional por el MEFP, ya que la mayoría de las comunidades se han mostrado a favor y está pendiente la decisión final de Galicia, País Vasco y Cataluña, pudiendo; por tanto realizarse el mismo, incluyendo a éstas si finalmente se deciden (o no incluyéndolas), en cualquier caso las CCAA que firmen en la próxima Conferencia Sectorial de Educación el acuerdo para la unificación del procedimiento y de los baremos a aplicar estarían obligadas a llevarlo a cabo.

**Extremadura, a 19 de mayo de 2022**